



Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 06 OCT 2009


PEDRO GUIZABALO MORENO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R. E. R.Nº 065 - 2009 - PRES

Acuerdo de Consejo Regional

Nº 112-2009-CR/GRL

Huacho, 29 de setiembre de 2009.

VISTO: el Oficio Nº 170-2009-MDY/A, del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yauyos, Sr. Diomedes A. Dionisio Inga, solicita Modificación del Programa de Inversiones Concertado 2009, de la provincia de Yauyos;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;



Que, el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador, correspondiéndole las funciones y atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y en el Reglamento Interno del Consejo Regional;



Que, en la Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 29 de setiembre de 2009, en la ciudad de Huacho, se vio como punto de agenda el Oficio Nº 170-2009-MDY/A, del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yauyos, Sr. Diomedes A. Dionisio Inga, solicita Modificación del Programa de Inversiones Concertado 2009, de la provincia de Yauyos, luego de la sustentación por el Consejero Regional por la provincia de Yauyos, Dr. Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro y del debate entre los Consejeros y Consejeras Regionales concurrentes a la Sesión de Consejo y con el voto por unanimidad de sus integrantes, se acordó; y

En uso de sus facultades conferidas en los incisos k) y s) del artículo 15º de la Ley Nº 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, concordante con el artículo 39º del mismo cuerpo legal;

ACUERDA:

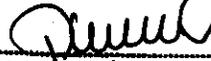
ARTÍCULO PRIMERO: DISPONER que el Oficio Nº 170-2009-MDY/A, del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yauyos,



Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original
que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 06 OCT 2009


PEDRO GUIZÁBALO MORENO
FEDATARIO INSTITUCIONAL
R. E. R. N° 085 - 2009 - PRES

Acuerdo de Consejo Regional N° 112-2009-CR/GRL

sobre Modificación del Programa de Inversiones Concertado 2009, de la provincia de Yauyos, pase a la Comisión de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado.

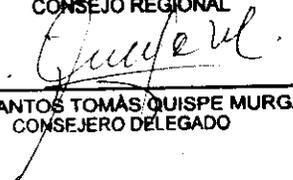


ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en un Diario de mayor Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
CONSEJO REGIONAL


ING. SANTOS TOMÁS QUISPE MURGA
CONSEJERO DELEGADO